



COMUNICADO IMPORTANTE

Coopealianza RL, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de Reglamento de Información Financiera CONASSIF, 6-18 Reglamento de Información Financiera, procede a informar al público interesado:

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

Mediante el oficio GG-1397-2024 del 06 de diciembre 2024 se solicitó prórroga a la Sugef para el envío de la siguiente información: Clase de datos contable, Clase de datos de la información financiera, Clase de datos inversiones y depósitos e Información de Encaje Legal y artículo 59, para el martes 10 de diciembre 2024. Esta solicitud se dio debido a que la implementación del Acuerdo CONASSIF 14-21, contempla ajustes en los sistemas y procesos de cálculo que requieren de una validación exhaustiva, puesto que cualquier cambio en un mitigador o ponderación, podría generar diferencias entre las clases de datos.

Una vez valorados los motivos de la petición y con la anuencia de la División de Supervisión I, la Sugef otorgó la prórroga solicitada para el envío de los archivos con las clases de datos citados.

La carga del XML Contable fue realizada el día 09 de diciembre del 2024 de manera exitosa, aspecto que fue verificado en esa fecha por parte de Sugef.